

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE INGENIERÍA

ÉTICA PROFESIONAL

ANÁLISIS CASO 3A, CAPÍTULO 3

2021-1

Grupo 10

Murrieta Villegas Alfonso

Reza Chavarría Sergio Gabriel

Valdespino Mendieta Joaquín

**Caso 3A – Capítulo 3**

**Introducción**

El razonamiento es una de las capacidades humanas más complejas, sin embargo, muchas veces las personas no tienen desarrollada esta capacidad, lo cual es sobre todo crítico al momento de determinar si se está actuando de forma correcta o incorrecta, o sí se está tomando una decisión con fundamentos realmente válidos.

**Descripción**

En este caso se nos muestra el caso de un ingeniero, el cual fue contratado por una empresa para determinar si puede desechar los residuos a un cuerpo receptor de agua sin que se afecte la calidad del agua de este. El ingeniero tras un arduo trabajo concluye el cuerpo de agua se verá afectado y que además el proceso de limpieza sería muy costoso si llegan a verter los residuos. Sin embargo, la empresa le pide no entregar ningún reporte por escrito, la compañía le muestra a la autoridad datos que soportan una postura de no afectación al cuerpo de agua.

**Pregunta**

¿El ingeniero tiene la obligación moral de reportar los resultados de sus estudios a las autoridades?

**Conjeturas individuales**

Sergio Reza:

* La prioridad para el ingeniero es sin duda comunicar a las autoridades el daño que está provocando la empresa al ambiente, pues a pesar de que tal vez no se vea perjudica la integridad de una persona, en algún momento esto si será realidad.

Joaquín Valdespino:

* Como ingeniero tenemos que ser conscientes de la realidad que nos rodea, y a pesar de que la empresa nos haya pedido que no hiciéramos escrito el reporte, la realidad es que si se ve afectado un tercero de manera directa o indirecta nuestro código de ética nos menciona que debemos inmediatamente comunicar a la autoridad pertinente

Alfonso Murrieta

* A priori lo primero que debemos considerar es que nuestros sentimientos de empatía no deben ser prioridad al abordar el problema, sin embargo, el razonamiento tras considerar que una fuente de agua no solamente afectaría a los mantos acuíferos, sino que además podría afectar a ganado y zonas de riego, esto sin duda nos da las suficientes razones para realmente considerar que tan perjudicado puede resultar nuestro entorno tras contaminarlo. Por ello definitivamente el ingeniero debe hacer el comunicado a las autoridades correspondientes que puedan abordar el caso de forma legal.

**Análisis grupal**

Algo que debemos destacar al abordar este caso, es que cuando hablamos de tomar una decisión bien razonada no podemos reducirla o asimilarla como buena o mala, simplemente como una decisión tomada con o sin fundamentos concretos y válidos. A continuación, los puntos y argumentos para tomar una decisión crítica y bien razonada:

El problema podemos reducirlo a una decisión donde él debe actuar moralmente, es decir, tomar la decisión de mostrar o no la información tras saber que el resultado que ha obtenido no beneficia el medio ambiente, en específico el cuerpo de agua.

Como probables decisiones tenemos que el ingeniero puede:

1. Ir con las autoridades y mostrar la información del daño que se puede causar al verter los desechos dentro del cuerpo de agua.
2. Dialogar con la empresa para que tome una decisión consciente
3. Ser indiferentes respecto a la situación

Con base a esta reducida lista de decisiones tenemos que analizar cada una de las situaciones mediante la moral propia además de nuestro respectivo código de ética:

1. En la primera decisión cumpliríamos directamente con nuestro código de ética, pues al no afectar a terceros, no existiría daño ocurrido, además y analizando el caso de forma legal, observamos que nunca se menciona algún contrato o documento legal de confidencialidad lo cual beneficia totalmente nuestra integridad individual tras una posible demanda.
2. En este decisión también se cumple nuestro código de ética en el sentido de mantener la información entre el ingeniero y la empresa, sin embargo, y jerárquicamente poniendo los valores y el código de ética en juego, observamos que la primera decisión tiene un mayor peso ético.
3. No tendría un efecto legal, sin embargo, creemos que éticamente no estaríamos cumpliendo nuestro código como ingeniero, además de que conscientemente sabemos que estamos haciendo algo moralmente irresponsable.

**Consenso:**

Tras evaluar cada una de las decisiones presentadas, hemos coincidido los 3 en que definitivamente el hacer saber la verdad además de ser éticamente correcto y ser una decisión personal y moral buena, definitivamente es lo mejor que podríamos hacer desde varios aspectos o puntos de vista, es cumplir éticamente con nuestro código de ingeniero además de ser un ciudadano responsable con la sociedad.